

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1970 por el buque «Manuel Echevarría», de la matrícula de Lequeitio, folio 2657, al buque de la matrícula de San Sebastián «Goyi Fontán», folio 1651.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.088-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 20 y 21 de febrero de 1970 al buque «Iparaguirre», de la matrícula de San Sebastián, folio 1716, por el de la matrícula de Bilbao «Lequeitio Segundo», folio 2925.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.089-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 21 al 24 de febrero de 1970 por el buque «Arantza», de la matrícula de

Vigo, folio 7446, al buque de la matrícula de Gijón «Patiuka», folio 1735.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.090-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1970 por el buque «Mar de Irlanda», de la matrícula de Vigo, folio 6993, al buque de la matrícula de Bilbao «Francisca Angeles», folio 2323.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.091-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 18 y 19 de febrero de 1970 por el buque «Valle de Asúa», de la matrícula de Bilbao, folio 2703, al buque de la matrícula de La Coruña «Mardomingo Cex», folio 2286.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.092-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 13 de febrero de 1970 por el buque «Asunción Rivero», de la matrícula de Vigo, folio 8544, al buque de la matrícula de Vigo «Rosa Cudillero», folio 7912.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.093-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 13 de febrero de 1970 por el buque «Peña Gris», de la matrícula de San Sebastián, folio 1432, al buque de la matrícula de Vigo «Eduardo Vieira», folio 7125.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.094-E

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1970 por el buque «Jesús Divino», de la matrícula de Vivero, folio 2722, al buque de la matrícula de Vivero «Ría de Vivero», folio 2742.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.095-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 24 y 25 de febrero de 1970 por el buque «Urduliza», de la matrícula de San Sebastián, folio 1752, al buque de la matrícula de San Sebastián «Nuevo Arnoya», folio 2142.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.096-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1970 por el buque «Sietevillas», de la matrícula de San Sebastián, folio 2186, al buque de la matrícula de San Sebastián «Arrieta Sollube», folio 15.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.097-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 2 al 4 de marzo de 1970 por el buque «Naldamar Sels», de la matrícula de Santander, folio 2394, al buque de la matrícula de La Coruña «Soneiro», folio 2892.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.098-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1970 por el buque «Nuevo Mariv», de la matrícula de Vivero, folio 2745, al buque de la matrícula de Zumaya «Estrella Maris», folio 1129.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.099-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1970 por el buque «Marina Aguirre», de la matrícula de Lequeitio, folio 2868, al buque de la matrícula de San Sebastián «Monte Udaitan», folio 1456.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.100-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1970 por el buque «Larras», de la matrícula de San Sebastián, folio 1428, al buque de la matrícula de San Sebastián «Lago», folio 1428.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.101-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1970 por el buque «Mercadal», de la matrícula de Santander, folio 128, al buque de la matrícula de La Coruña «Río Sar», folio 26.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—2.102-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1970 por el buque «Juan de Dios», de la matrícula de Alicante, folio 1.555, al «Amadorio», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.296.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de abril de 1970.—2.116-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Tesorería

Relación de los depósitos constituidos en el año 1949 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución se consideran como abandonados, ya que los interesados no han efectuado gestión alguna para su devolución.

Córdoba, 10 de abril de 1970.—El Jefe de la Sección de Recaudación y Depósitos, Marcial Lucena.—Conforme: El Tesorero de Hacienda, Luis Bringas.—2.127-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
D.	M.	A.				
20	1	1949	15	14279	José Gutiérrez de los Ríos	500,00
24	1	1949	22	14283	Leopoldo Romero Ortega	125,00
24	1	1949	24	14285	Comisaría Recursos Zona Sur	1.500,00
24	1	1949	24	14286	La misma	750,00
24	1	1949	26	14287	La misma	1.950,00
24	1	1949	27	14288	La misma	750,00
24	1	1949	28	14289	La misma	750,00
24	1	1949	29	14290	La misma	1.500,00
24	1	1949	30	14291	La misma	750,00
24	1	1949	31	14292	La misma	1.500,00
24	1	1949	33	14294	La misma	750,00
24	1	1949	34	14295	La misma	750,00
24	1	1949	35	14296	La misma	1.350,00
24	1	1949	36	14297	La misma	750,00
24	1	1949	37	14298	La misma	300,00
25	1	1949	39	14300	Jurado y Uriarte	300,00
27	1	1949	43	14304	Pedro Alvarez García	244,20
8	2	1949	61	14315	José María Cortázar Ventosa	1.623,72
11	2	1949	71	14322	Representantes «Tabacalera, S. A.»	200,00
11	2	1949	73	14324	Los mismos	143,00
11	2	1949	75	14326	Los mismos	62,30
11	2	1949	76	14327	Los mismos	100,00
11	2	1949	77	14328	Los mismos	60,30
11	2	1949	78	14329	Los mismos	44,00
11	2	1949	79	14330	Los mismos	104,45
14	2	1949	87	14337	«González y Compañía, S. L.»	300,00
14	2	1949	92	14340	Srct. Audiencia Prov. Fco. Llanos	500,00
24	2	1949	101	14344	Urbano Jiménez	562,50
3	3	1949	114	14353	Julio López Cuevas	60,00
5	3	1949	119	14357	Andrés García Mangas	26,40
5	3	1949	132	14366	José María Cortázar Ventosa	750,00
23	3	1949	149	14375	Dipt. Prov. Zona Bujalance	5.263,24
29	3	1949	162	14384	Juez Instruc. Fuenteovejuna	500,00
29	3	1949	163	14385	Ricardo López Suárez-Varela	50,00
6	4	1949	175	14392	José María Cortázar Ventosa	1.000,00
7	4	1949	180	14396	El mismo	1.000,00
13	4	1949	195	14407	Alberto Méndez Sánchez	256,93
16	4	1949	197	14408	José María Cortázar Ventosa	1.000,00
18	4	1949	202	14412	Joaquín Egulaz Oviedo-Castillejo	84,67
18	4	1949	203	14413	Francisco Bermúdez-Cafete	108,21
21	4	1949	206	14415	«Compañía Exportadora Española»	300,00
21	4	1949	207	14416	La misma	300,00
25	4	1949	213	14419	José María Cortázar Ventosa	1.947,75
28	4	1949	218	14423	Urbano Jiménez López	56.388,00
7	5	1949	242	14442	Bartolomé Cruz Gaitán	360,00
12	5	1949	255	14454	Benjamin Sánchez Barrena	360,00
12	5	1949	256	14455	Eduardo Amo Molina	177,55
17	5	1949	266	14462	Angel Trujillo Priego	46,40
18	5	1949	272	14466	Representantes «Tabacalera, S. A.»	367,50
18	5	1949	273	14467	Los mismos	150,00
19	5	1949	275	14468	María Barber Rizo	1.400,00
20	5	1949	277	14469	Dipt. Prov. Zona Rute	291,63
20	5	1949	278	14470	La misma	361,39
20	5	1949	179	14471	Asociación de Almacenistas	150,00
24	5	1949	283	14475	Antonio Cruz Trigueros	600,00
24	5	1949	284	14476	Francisco Poyatos López	2.400,00
28	5	1949	296	14487	José María Cortázar Ventosa	17.982,20
28	5	1949	296	14488	El mismo	16.245,63
4	6	1949	311	14498	Antonio López de Ayala Burgos	150,45
4	6	1949	312	14499	José María Cortázar Ventosa	118,80
6	6	1949	315	14501	José María Ortiz Fernández	285,00
6	6	1949	316	14502	Rafael Pedraza Cobos	12,15
6	6	1949	317	14503	Antonio Panadero Verdejo	12,15
8	6	1949	321	14507	José María Cortázar Ventosa	200,00
17	6	1949	328	14510	Rafael de las Heras Morón	1.200,00
18	6	1949	331	14512	Rafael Soriano Díaz	480,00
21	6	1949	336	14517	Patricio Cazazeca Cazazeca	187,50
1	7	1949	359	14533	José Fernández Vargas	46,35
7	7	1949	367	14540	Vicente Flores de Quinones	704,70
12	7	1949	372	14544	Araceli Cuenca Brigos	10,95
14	7	1949	379	14548	Ana Alcántara Sendra	140,50
27	7	1949	398	14563	Joaquín Navas Povedano	210,00
20	8	1949	437	14585	Cristóbal Millán	548,81
24	8	1949	440	14587	B. H. A. p/ Francisco Barcos	1.000,00
31	8	1949	450	14595	S.º Juzg. Comarcal F. Núñez	327,59
7	9	1949	464	14602	José María Cortázar Ventosa	1.000,00
7	9	1949	466	14604	El mismo	151,75
8	9	1949	467	14605	El mismo	1.000,00
10	9	1949	468	14606	Juez Primera Instancia de Rute	659,00
16	9	1949	474	14611	Antonio Rodríguez Tapia	319,79
20	9	1949	485	14618	José María Cortázar Ventosa	1.000,00
8	10	1949	517	14641	José Fernández Vargas	96,66
11	10	1949	519	14643	Urbano Jiménez López	1.544,12
14	10	1949	527	14649	Jacinto Vigara Soto	43,75
24	10	1949	528	14650	Vicente Calvo de Mora	40,00

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre y apellidos	Pesetas
D.	M.	A.				
14	10	1949	529	14651	Juan Antonio Navarro Muñoz	12,50
26	10	1949	573	14689	Ramón López Mira	300,00
8	11	1949	626	14724	José Alcántara Sampelayo	39,60
2	11	1949	596	14695	Lorenza Torres	40,00
18	11	1949	627	14725	José Alcántara Sampelayo	13,20
18	11	1949	630	14728	Dept.º Pag. Hacienda	295,45
28	11	1949	642	14735	S.º Juzg. Primera Instancia de Bujalance	12.000,00
28	11	1949	643	14736	Dept.º Pag. Hd.º, p/ Juz. Inst. Rute	2.500,00
3	12	1949	656	14746	Banco Hispano Americano	600,00
15	12	1949	680	14769	Pedro Moreno Moreno	15,82
16	12	1949	683	14771	José Crispín Bermúdez	144,40
19	12	1949	691	14774	Diego Eclja Villén	47,50
22	12	1949	703	14785	Antonio y Antonia Cardador	144,60
24	12	1949	709	14788	Diego Eclja Villén	15,82
24	12	1949	712	14791	Ricardo Orti Martí	43,00
29	12	1949	721	14796	Pedro A. Gutiérrez Poole	112,50
Total						155.961,28

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a William Juld Mix, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.070-E.

Por el presente se hace saber a Antonio Santiago Fernández, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.071-E.

Por el presente se hace saber a Hamid Ahmad Dhorí, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impe-

dirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.072-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed El Baz, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.073-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, con número de motor 2311036 y número de bastidor irreconocible, hallado abandonado en Calella (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 120/1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.068-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un vehículo marca «Volkswagen», que ostentaba indebidamente matrícula HH-9462, con número de motor 9553610 y número de bastidor 5779539, falsificado, hallado abandonado en el hotel «Anforas, de Premiá de Mar (Barcelona)», que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30

de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del referido vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 118/1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.067-E.

Por el presente se notifica a Wilhelm Schmotz, con residencia en Darching (Alemania), Unterdarching 114, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Citroën 2 HP», matrícula alemana MB-P 224, que se halla afecto al expediente número 112/1970, instruido por descubrimiento de dicho vehículo y aprehensión de diversos restos del mismo.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.066-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula D-979, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 108/1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.065-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de dos lanchas con sus remolques halladas en Villanueva y Geltrú (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dicha mercancía, que se halla afecto al expediente número 98/1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.064-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, con número de motor 1.413.097 y número de bastidor 528.024, hallado abandonado en el término municipal de Masnou (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 84/1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.063-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de Moyer Brothers, cuyo último domicilio conocido era en el paseo de la Castellana, número 18, y Edificio España, planta sexta, de Madrid, inculcado en los expedientes acumulados 129, 136, 148, 167, 216 y 253/65, instruidos por aprehensión y descubrimiento de varias mercancías valoradas en 34.001.397 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de mayo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá recurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Secretario.—1.994-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Malcom Mac Micken, súbdito canadiense, padre de la encartada en el expediente de la referencia, Patricia Anne Mac Micken, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecto al expediente 2229/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—2.111-E.

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Polo y Ken Wilson, el primero desconocido y el segundo súbdito norteamericano, padre del menor Scott Wilson, encartado en el expediente de la referencia, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de mayo de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecto al expediente 181/1969, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—2.114-E.

Desconociéndose el actual paradero de Phillis Mitnick, súbdito norteamericano, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de mayo de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecto al expediente 258/1970, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—2.115-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Anita Bodegón, cuyo último domicilio conocido era en la Urbanización Caribe Mediterráneo, Marbella, inculpada en el expediente número 257/69, instruido por aprehensión de máquinas de oficinas, mercancía valorada en 85.800 pesetas.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 18 de mayo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 9 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.117-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Gómez Criado y Miguel Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Melilla y Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 193/69, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 80.100 pesetas.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de mayo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 9 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.118-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Santana Merchán. Calle General Quiroga de Llano, número 5. Usagre (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Ribera de Usagre.

Término municipal en que se sitúa la toma: Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-

zo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1970.—
El Comisario Jefe de Aguas.—790-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Santana Merchán. Calle José Antonio, número 1. Usagre (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,90 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Ribera de Usagre.

Término municipal en que se sitúa la toma: Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1970.—
El Comisario Jefe de Aguas.—791-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por el canal secundario y de las acequias VII-2 y VII-6 de la margen derecha del río Jerte, en término municipal de Plasencia (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.077-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietarios	Paraje	Polygono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada
1	<i>Canal secundario, margen derecha</i>					
1	Antolina y Olalla Delgado Silos	Butrona	1	6	Cereal secano ..	0,0533
1-a	Antolina y Olalla Delgado Silos	Idem	1	6	Regadío	1,2180
1-b	Antolina y Olalla Delgado Silos	Idem	1	6	Cereal secano ..	2,0330
2	Buenaventura Delgado y Hnos.	Alturas	1	1	Idem	5,8040
3	Angel Delgado Galindo	Herrerillo	2	1	Idem	5,9020
	<i>Acequia VII-2</i>					
1	Antolina y Olalla Delgado Silos	Butrona	1	6	Idem	1,1840
	<i>Acequia VII-6</i>					
1	Antolina y Olalla Delgado Silos	San Pedrillo del Monte	1	1-a	Idem	0,2784
2-a	Antolina Delgado Sánchez Ocaña	Idem	44	6-a	Regadío	0,8320
2-b	Antolina Delgado Sánchez Ocaña	Idem	44	6-a	Cereal secano ..	0,2392
3	Buenaventura Delgado Galindo	Alturas Bajas	44	1	Idem	0,3542
4	José María Sánchez Ocaña Delgado	Idem	44	1	Regadío	2,0210
5	Hnos. Delgado Galindo	Idem	45	5	Idem	0,9688

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica, a 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con aisladores suspendidos y apoyos de hormigón, de una longitud total de 1.217 metros, que arranca del apoyo número 13 de la línea de circunvalación a Campanario, propiedad de FEDOSA, y termina en el centro de transformación existente en la fábrica de harinas «San Andrés», siendo su finalidad la mejora del servicio en aquella zona.

Presupuesto: 1.137.384 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de abril de 1970.—El Delegado.—1.092-5.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

(AT-1732 adjmo.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea a 13,2 KV., Pozuelo de Zarzón-Hernán-Pérez, en conductor Al-ac

de 49-47 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón y metálicos. Las características principales son:

Longitud en metros: 10.332. Punto de origen o derivación: C. T. Hernán Pérez. Punto de terminación: C. T. Pozuelo Zarzón. Material apoyos: Hormigón y metálicos. Clase conductor: Al-Ac. Sección: 49.47 milímetros cuadrados.

Longitud en metros: 350. Punto de origen o derivación: Apoyo número 32, línea proyectada. Punto de terminación: C. T. Villanueva de la Sierra. Material de apoyos: Hormigón y metálicos. Clase conductor: Aluminio-acero. Sección: 49.47 milímetros cuadrados.

Transcurren por los términos municipales de Hernán Pérez, Villanueva de la Sierra y Pozuelo de Zarzón.

Presupuesto: 1.468.043 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa para desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 3 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.036-B.

(AT-1.783 acjmo.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1968, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea a 13.2 KV., Membriobantiago de Alcántara, de 20.847 metros de longitud, en conductor Al-ac. de 49.46 milímetros cuadrados, con origen en Membriob y final en el Centro de transformación de Santiago de Alcántara.

Longitud en metros: 20.847.

Punto de origen o apoyo derivación: Membriob.

Punto de terminación: C. T. Santiago de Alcántara.

Material de los apoyos: Hormigón y metálicos.

Clase de conductor: Al-ac.

Sección: 49.46 milímetros cuadrados.

Estas instalaciones transcurren en los términos de Membriob, Carabajo y Santiago de Alcántara.

Presupuesto: 2.491.099 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa para desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 3 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.035-B.

(AT-1.781 acjmo.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1968, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea a 13.2 KV., Cañamero-Berzocana-Retamosa, de 25.349 metros de

longitud, empleándose conductor al-ac de 49.47 milímetros cuadrados y postes de hormigón y metálicos, con origen en el centro de transformación de Cañamero y final en el centro de transformación de Retamosa para mejorar el servicio de la zona.

Estas instalaciones transcurren por los términos municipales de Cañamero, Berzocana y Cabañas del Castillo.

Presupuesto: 3.388.898 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.054-B.

(AT-1.777 acjmo.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1968, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 13.2 KV. para el servicio del sector plaza de toros de Trujillo, y centro de transformación de 400 KVA. a 13.200 $\pm$ 5 %/380-220 V., tipo interior, en el lugar conocido por «Camino Carbonera». Las características de la línea son las siguientes:

Longitud en metros: 134. Punto de origen o apoyo derivación: Línea Cáceres-Trujillo. Punto de terminación: Apoyo número 2. Material de apoyos: Hormigón. Clase conductor: Al-ac. Sección: 49.47 milímetros cuadrados.

Longitud en metros: 15. Punto de origen o apoyo derivación: Apoyo número 2 línea proyectada. Punto de terminación: C. T. proyectado. Material de apoyos: Subterránea. Clase conductor: Cobre. Sección: 3 $\times$ 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 561.789 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 8 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.095-B.

(AT-1.775 acjmo.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1968, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea aérea a 13.2 KV. en conductor al-ac. de 95.08 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón, con origen en el apoyo de anclaje anterior al centro de transformación de «Fuente Bayba», de la misma Empresa, finalizando en un centro de transformación, tipo intermedio, de 80 KVA. a 13.200 $\pm$ 5 %/380-

220 V., en las inmediaciones del hectómetro 8 de la carretera de Cáceres a Valencia de Alcántara, para el servicio de varias industrias.

Estas instalaciones transcurren dentro del término municipal de Cáceres.

Presupuesto: 461.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.096-B.

C A D I Z

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1968 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea alta tensión de Almoraima a Castellar de la Frontera.

Características: Tensión, 15 KV.; longitud, 3.975 metros; conductor aluminio-acero, 54,6 milímetros cuadrados; apoyos metálicos; aisladores de cadena.

Presupuesto: 607.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—888-D.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/68 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número ocho de la línea a E. T. Riera y final en la E. T. Pla d'en Carbonell (200 kilovatios), afectando al término municipal de Lloret de Mar.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovatios. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,10 metros. Irá con un solo vano sobre aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 mm² de sección.

Presupuesto: 176.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximienla, 8, 2.ª

Gerona, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.055-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Refundir y mejorar las líneas Bretal-Corrubedo y Deán-Grande-Sirvos-Faro Corrubedo.

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 5.122,59 metros de longitud, con origen en la estación transformadora Bretal y con término en la estación transformadora Faro Corrubedo, del Ayuntamiento de Ribeira.

Presupuesto: 571.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 13 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 866-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a una fábrica de aserrar madera de Puentevea y a los poblados de Vilar y Oliveira, del Ayuntamiento de Teo.

Características: Línea a 10 kV., de 215 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Padrón-Puente Ulla, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora, a instalar en el aserradero en Puentevea, de 100 kV., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/220-127 voltios.

Presupuesto: 119.590 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 13 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 865-D.

LEÓN

Sección de Industria

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 16.595.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Finalidad: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica a través de las líneas de Destriana, Las Regueras y Puente Paulón, en la zona de La Bañeza (León).

Características: Una línea aérea trifásica de un solo circuito, a 15 kV., de 2.570 metros de longitud, con origen en la nueva subestación de La Bañeza y término en las proximidades de Santa Coloma de la Vega, donde entroncará con la línea a la Valduerna, cruzándose los ríos Tuerto y Duerna, la carretera de León a La Bañeza por el kilómetro 64, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, caminos, arroyos y acequias, fincas particulares y terrenos de los términos municipales de La Bañeza y Requejo de la Vega.

Presupuesto: 474.218 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.097-B.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.767.—R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a la partida de Margalef, en término municipal de Torregrosa.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea a la E. T. número 329 «Vencillo».

Final de la línea: Nueva E. T. número 1.059 «Estación Servicio».

Términos municipales a que afecta: Alamús y Torregrosa.

Cruces: C. T. N. E.: Línea telefónica de Bell-lloch a Pla de Vencilló. Comisaría de Aguas del Ebro: Canal secundario de Urgel PK. 13,25.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: 1 × 3, de 74,37 mm² de Al/Ac.

Longitud: 4.664,33 metros.

Apoyos: Hormigón armado y metálicos.

Potencia: E. T. tipo intermedia, con transformador de 50 kVA., 25/0,380-0,220 kilovoltios.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 26 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—951-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.768.—R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a «Bóvila Carretera Lloñola», en término municipal de Bellcaire.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: De un apoyo de la línea de Balaguer-Bellcaire.

Final de la línea: E. T. número 798 «Bóvila Carretera Lloñola».

Término municipal a que afecta: Bellcaire.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: 1 × 3, de 46,25 mm² de Al/Ac.

Longitud: 2.627 kilómetros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: E. T. de 200 kVA., tipo interior, 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 31 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—452-D.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Finalidad: Conexión de las redes de distribución, de media tensión, situadas en las provincias de La Coruña y Lugo, mediante la instalación de una línea aérea a 15 KV., que partiendo de la estación transformadora denominada «Reborica», en el Ayuntamiento de Aranga (provincia de La Coruña), terminará en la estación transformadora denominada «Santa Marina», en el Ayuntamiento de Guitiriz (provincia de Lugo).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV. y 3.631 metros de longitud, de los cuales 1.500 metros discurren por la provincia de Lugo y el resto por la de La Coruña, con conductores de aluminio-acero comprimido, tipo LAC 80/6.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Pastor Díaz, 25, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 17 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe de Industria, Luis Castro Gómez.—1.080-B.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-243.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Línea eléctrica a 220 KV., de doble circuito, con conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos, con cable de tierra de 50 milímetros cuadrados. Su recorrido, de 13,5 kilómetros, tendrá su origen en la proyectada subestación de transformación de Alcobendas, y su final, en la de Hortaleza. Estará dividida en dos tramos: uno, aéreo, de 12,5 kilómetros, y otro, subterráneo, de un kilómetro (para la parte de su recorrido en la zona cercana a Madrid (capital), barrio de Manoteras).

Presupuesto: 45.824.535,25 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial.—1.091-5.

MALAGA

Sección de Industria

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/639, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a oficinas y maquinaria de obras relativas a la construcción de la carretera de acceso a Málaga, en los términos de Málaga y Casabermeja.

Características: Línea aérea a 10 KV, de 7.347 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor al-ac., de 43,05 milímetros cuadrados, y cuatro estaciones transformadoras, tipo intemperie, de 20+75+75+75 KVA., relación 10.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 1.381.502 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—3.024-C.

ORENSE

Información Pública

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota extracto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la siguiente solicitud:

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña».

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica, a 15 KV., que parte de la Central de San Sebastián, con doble circuito hasta el quinto apoyo, a 327 metros del origen. En este punto, uno de los circuitos se desvía para suministrar energía al poblado de San Sebastián, con un recorrido de 53 metros, y el otro continúa hasta la presa de San Sebastián, con un recorrido de 5.290 metros. Toda la línea está en el Municipio de Viana del Bollo. El conductor es de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados para el circuito del poblado, y de 54,59 milímetros cuadrados para el circuito de la presa. Los aisladores son rígidos en los postes de alineación y cadenas de dos elementos para los postes de amarre y ángulo, unos y otros adecuados a la tensión de servicio. Los postes son de hormigón pretensado de 11 metros de altura. Esta línea sustituye a otra sobre postes de madera de aproximadamente la misma traza.

Presupuesto: 1.102.218 pesetas.

Se empleará material de procedencia nacional.

Los particulares, Organismos, Corporaciones, Servicios y Entidades que se consideren afectados pueden examinar los proyectos y presentar sus objeciones por escrito, en ejemplar triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Curros Enríquez, 1, edificio Torre de Orense, planta cuarta), durante el plazo de información pública, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Orense, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, M. Ballesteros.—1.098-B.

OVIEDO

A instancia de «Fluoruros, S. A.», se instruye expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes que se relacionan a continuación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la vigente Ley de Minas, con objeto de proseguir los trabajos en la concesión de explotación denominada «Chup», número 24.845, y de acuerdo con la autorización otorgada a la Empresa solicitante, en fecha de 14 de noviembre de 1969, por resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo.

Se solicita igualmente la tramitación del expediente por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento.

Se somete a información pública la pretensión de «Fluoruros, S. A.», con el objeto de que los interesados puedan oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación o aportar rectificaciones para subsanar errores padecidos en la descripción de los bienes, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

Bienes objeto de expropiación

1.º Nudo propietario: Don Jenaro de la Fuente Montes. Usufructuaria vitalicia: Doña Blanca Julia Montes García. Término municipal: Caravia. Extensión: 80 áreas. Inscripción: Folio 104, tomo 703, libro 28 del Ayuntamiento de Caravia, finca número 906 triplicado, inscripción novena.

2.º Nudo propietario: Don Jenaro de la Fuente Montes. Usufructuaria vitalicia: Doña Blanca Julia Montes García. Término municipal: Caravia. Extensión: 70 áreas. Inscripción: Folio 106, tomo 703, libro 28 del Ayuntamiento de Caravia, finca número 2.467, inscripción primera.

3.º Nudo propietario: Don Jenaro de la Fuente Montes. Usufructuaria vitalicia: Doña Blanca Julia Montes García. Término municipal: Caravia. Extensión: 40 áreas. Inscripción: Folio 108, libro 28 del Ayuntamiento de Caravia, finca número 2.468, inscripción primera.

4.º Propietarios proindiviso: Don Francisco, don Luis, don Benjamín, doña Julia, doña Balbina, don José, don Manuel y doña María Victorero Valle. Término municipal: Caravia. Extensión: 1 hectárea, 84 áreas y 22 centiáreas. Inscripción: Folio 172, tomo 780, libro 31 del Ayuntamiento de Caravia, finca número 2.831, inscripción primera.

5.º Propietarios proindiviso: Don Francisco, don Luis, don Benjamín, doña Julia, doña Balbina, don José, don Manuel y doña María Victorero Valle. Término municipal: Caravia. Extensión: 72 áreas. Inscripción: Folio 201, tomo 720, libro 29 del Ayuntamiento de Caravia, finca número 2.633, inscripción primera.

6.º Propietaria: Doña Josefa Priesca Rodríguez. Término municipal: Caravia. Extensión: 4.125 metros cuadrados. Inscripción: No aparece en el Registro de la Propiedad ni en el Catastro de Rústica.

7.º Propietaria: Doña Lucinda Granda Caravia. Término municipal: Caravia. Extensión: 615 metros cuadrados. Inscripción: No aparece en el Registro de la Propiedad ni en el Catastro de Rústica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 30 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., Eduardo Arrojo Díez.—902-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fomento Hispania, S. A.».

Expediente: AT. 29/70.

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de A. T., desde Portodemouros hasta Fontao, en el término municipal de Cruces.

Características: La línea será a 15 KV., de 12,3 kilómetros de longitud, con cable de aluminio-acero, formado por 30 hilos de aluminio y 7 de acero, de 2,25 milímetros cada uno, de 147,1 milímetros cuadrados de sección total y 15,75 milímetros de Ø, aisladores de vidrio «Esperanza» 1.503 y 1.507, apoyos de hormigón de 12 metros y crucetas metálicas.

Presupuesto estimado: 4.005.503 pesetas.

Finalidad: Enlazar la subestación de Fontao con Portodemouros.

Los particulares, Organismos, corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 5 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.059-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.589.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Desplazamiento línea aérea a 25 kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 60 metros, para suministro a la nueva E. T. Alcover «Regantes», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 83.910 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.060-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.611.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.055 metros en tendido aéreo y de 3 x 160 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. 340, «Amoníaco», de 10 KVA. de potencia, sólo para alimentar equipos de protección y medición en A. T., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 823.950 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.059-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.588.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 375 metros, para suministro a nueva E. T. Sabres, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Santa Bárbara.

Presupuesto: 717.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.058-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.609.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 295 metros en tendido aéreo y de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «L'etoile», de 200 KVA., en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 389.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.057-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.610.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 220 metros, para suministro a la E. T. San Pablo, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Falset.

Presupuesto: 134.100 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.056-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Eusebio Chamorro García.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso propio.

Localidad: Santovenia (Jemenuño).

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 11 de abril de 1970.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.100-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 72 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Alemany Balaguera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Alemany Balaguera».

Domicilio: Calle Villegas y Marmolejo, número 5, cuarto B, Sevilla.

Título de la publicación: «Novoprensa».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 40.

Precio: 112 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilación mensual de noticias aparecidas en la Prensa, seleccionadas atendiendo a su interés general entre las de información general, coleccionables en un volumen anual. Comprende el tema de Información general.

Director: Don Manuel Lorente Garfía. R. O. P. número 4.341.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general de Prensa.—P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.067-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Palao López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Palao López».

Domicilio: Calle Menéndez Pelayo, número 30, Madrid.

Título de la publicación: «Creatividad poligráfica».

Subtítulo: «Comentarios sobre Publicidad, Ventas y Relaciones Públicas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 11 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de relaciones públicas de la Empresa «Antonio Palao López».

Comprende los temas de: Artículos, Información y noticias de carácter técnico sobre publicidad, Ventas y Relaciones públicas.

Director: Don Antonio Palao López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general de Prensa.—P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.082-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono industrial de Albacete

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono industrial sito en el término municipal de Albacete.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, calle Tesifonte Gallego, número 14, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos y puestos en

circulación por «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.»:

Trescientas cuarenta mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 340.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 1.000 pertenecen a la serie A; las números 1.001 al 51.000, a la serie B, y las números 51.001 al 340.000, a la serie C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.178-C.

BANCO DE MALAGA

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) y 21 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo) a continuación se publican los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril, cuyos tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones de plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,—	7,50
Créditos formalizados en póliza	7,75	8,—
Créditos formalizados por descuento de letra	7,50	8,—
Créditos formalizados por letra con intereses compensables	7,65	8,—
Anticipos por efectos al cobro	7,25	8,—
Créditos con garantía de mercaderías	7,50	8,—
Créditos con garantía de valores industriales cotizables en Bolsa	7,35	8,—
Créditos con garantía de obligaciones Tesoro	7,25	8,—
Créditos con garantía de Deuda Amortizable	7,50	8,—
Créditos con garantía de otros valores	7,75	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones) ...	10,—	10,50

Málaga, 31 de marzo de 1970.—1.007-D.

BANCO DE SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 el Banco de Salamanca anuncia los tipos de interés, preferenciales y máximos, que aplicará a las operaciones activas que a continuación se relacionan y que se formalicen a partir de 1 de abril de 1970:

	TIPOS	
	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones formalizadas a plazo inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,75	8,—
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	8,—
Descuentos financieros	7,50	8,—
Descuentos comerciales	7,—	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,—
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,—
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,—
Valores industriales	7,35	8,—
Deuda Amortizable y Perpetua	7,50	8,—
Otros valores de Organismos oficiales	7,75	8,—
Operaciones formalizadas a plazo entre dieciocho meses y tres años	8,25	8,50
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Salamanca, 28 de marzo de 1970.—1.010-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización prevista en el párrafo cuarto del artículo sexto de los Estatutos sociales, ha acordado, en su reunión de 10 de abril de 1970, solicitar de los señores accionistas el desembolso del último dividendo pasivo del 25 por 100.

La cantidad a ingresar será de 250 pesetas por título y el ingreso deberá efectuarse del día 20 de abril de 1970 al 20 de mayo de 1970, presentando los correspondientes extractos de inscripción, a fin de que se haga constar en ellos este desembolso.

El pago deberá realizarse en el domicilio social del Banco Industrial de Cataluña, paseo de Gracia, número 45, Barcelona, o en su sucursal de Lérida, avenida del Caudillo, número 18.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 3.169-C.

ISLAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud de acuerdo unánime, esta Sociedad reducirá su actual capital social en una cuarta parte, mediante la compra por la Sociedad, para amortizar, de la participación de uno de los cuatro socios que actualmente la integran, lo que se hace público para general conocimiento de los posibles acreedores, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1963.

Villarta de San Juan, 6 de abril de 1970.—3.002-C. y 3.ª 17-4-1970

CONFECCIONES INFANTILES, S. A.

Fusión por absorción

La Junta general de accionistas de la Compañía «Confecciones Infantiles, S. A.», reunida con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1970, adoptó entre otros el acuerdo que literalmente transcrito dice:

«Acuerdo.—Por mayoría de los accionistas reunidos en la presente Junta universal, según lo previsto en el artículo 48 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la fusión por absorción por la Compañía «Confecciones Europeas, S. A.» mediante la incorporación en bloque del patrimonio social, activo y pasivo, que consta reflejado en el balance que, cerrado en fecha 19 de febrero de 1970, ha sido aprobado previamente por la Asamblea, a la dicha Sociedad «Confecciones Europeas, S. A.», que, previo cumplimiento de los trámites legales de ampliación de su capital social hasta la cifra de veinticuatro millones de pesetas, entregará a cada uno de los accionistas de «Confecciones Infantiles, Sociedad Anónima» tantas acciones procedentes de dicha ampliación como posean de esta Sociedad «Confecciones Infantiles, S. A.», totalmente desembolsadas y del mismo valor nominal que las de «Confecciones Infantiles, S. A.» y con los propios derechos políticos y económicos que las que corresponden a las actualmente en circulación.»

Al efecto de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el precedente acuerdo se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de gran circulación de la provincia.

Valencia, 4 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Orts Corell.—3.020-C.

2.ª 17-4-1970

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de marzo de 1970; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Créditos personales en letra, descuento en firme	7,50	8,00
Créditos personales en letra, intereses compensados	7,65	8,00
Créditos en póliza con garantía personal	7,75	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos en póliza con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos en póliza con garantía de valores industriales	7,35	8,00
Créditos en póliza con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100	7,25	8,00
Deuda amortizable al 3 y 3,50 por 100 y perpetua inferior	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
Plazo superior a dieciocho meses:		
En las mismas operaciones, sin exceder de tres años	8,25	8,50
A más de tres años (con comisiones)	10,00	10,50

San Sebastián, 31 de marzo de 1970.—3.166-C.

CENTRAL HORTOFRUTICOLA
LLOBREGAT, S. A.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general ordinaria de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 5 de mayo en el domicilio social (calle Nazaret, s/n, de Hospitalet de Llobregat), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación en su caso.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para que firmen el acta.
- 5.º Fijación del valor de la acción a efectos de lo prevenido en los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 8 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.603-D

CURRICAN HOTEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, (calle General Primo de Rivera, sin número, de Chipiona), el próximo día 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las once horas, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de las cuentas del ejercicio, balance Memoria y aprobación, en su caso.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Chipiona 10 de abril de 1970.—1.604-D

SOCIEDAD DE EMPRESAS
AVAL-EXPORT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de Motril el día 5 de mayo de 1970, a las diez trein-

ta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Separación de los accionistas don Gabriel Llauradó Perelló, «Cuevas y Compañía, S. L.» y don Antonio Padrell Llauradó.
- 2.º Rendición de cuentas y entrega de documentación por el Consejero Delegado.
- 3.º Revocación de poderes.
- 4.º Formalización de nuevos poderes.
- 5.º Admisión de «Almendras», de Granada, como nuevo accionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Motril, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.995-D.

ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (calle Igentea, número 2, 4.º) el día 4 de mayo del corriente año, a las doce horas y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la misma hora y lugar, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados diversos correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Modificación del artículo 77 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.006-D.

AISLAMIENTOS Y CARPINTERIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se con-

voca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 5 de mayo del presente año, a las once treinta y doce horas, respectivamente, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, al día siguiente y misma hora que la primera, en Coto-Grande, Puzos, Vigo, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación del inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Unico. Ampliación del capital.

Vigo, 8 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.009-D.

DORONIT, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día y misma hora en el domicilio social de avenida Meridiana, 310-312, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Propuesta de aumento de capital social

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Tello Tello.—1.111-6.

DORONIT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca Junta general de accionistas ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 2 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día y misma hora en el domicilio social (avenida Meridiana, 310-312, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria relativa al ejercicio anterior. Examen y aprobación, en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1969. Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Tello Tello.—1.112-6.

ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 20 de igual mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
3. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, seis de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—3.034-C.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 32

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	391.195,95	Capital	50.000.000.—
Banco Atlántico	224.125,51	Fdo. reserva legal	2.304.222,56
Valores mobiliarios	68.838.190,50	Fdo. fluct. valores	3.214.332,04
Gastos constitución	209.326,85	P. y G. anteriores	247.697,57
Gastos ampl. capital	445.050,—	Pérdidas y Ganancias	14.338.318,64
		Gastos a liquidar	3.318,—
	70.107.888,81		70.107.888,81

Cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	189.427,29	Dividendos	1.187.708,21
Gastos constitución	52.331,65	Intereses y dtos.	10.920,30
Gtos. ampl. capital	49.450,—	Result. venta valores	13.430.899,07
Beneficio neto	14.338.318,64		
	14.629.527,58		14.629.527,58

Relación sectorial de valores

Títulos	Sector bursátil	Pesetas
3.210	Agua, gas	3.144.422,60
2.297	Alimentación	3.458.384,11
18.011	Bancos	23.413.657,48
22	Cementos	23.714,94
4.713	Eléctricas	4.472.460,78
992	Inmobiliarias	1.325.256,—
5.987	Inversión mobiliaria	6.156.875,42
15.153	Metalúrgicas	13.238.590,37
2.186	Monopolios	1.893.292,67
3.892	Químicas	4.889.094,86
180	Seguros	332.466,30
215	Textiles	151.420,61
475	Transportes	306.959,23
6.572	Varios	6.031.505,13
		68.838.190,50

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—1.114-8.

PROTECTORA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	1.085.795,10	Capital	600.000.—
Valores mobiliarios	2.287.665,—	Reservas	3.261.862,67
Inmuebles	273.255,20	Agencias	10.798,90
Reforma del local	70.002,79	Acreedores varios	370.809,19
Agencias	329.028,98	Pérdidas y Ganancias	484.711,12
Primas pendientes de cobro	128.977,55		
Mobiliario	328.753,37		
Depósitos varios	227.029,40		
Protección a la familia	10.669,49		
	4.728.176,88		4.728.176,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y generales	21.053.454,82	Primas y accesorios	22.256.291,23
Otros adeudos	800.446,77	Producto de los fondos inver-	
Saldo acreedor	484.711,12	tidos	63.480,36
		Reservas técnicas	18.840,70
	22.338.612,71		22.338.612,71

Barcelona, 2 de abril de 1970.—827-D.

GUILLERMO CURBERA HIJOS, S. A.

V I G O

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, 21, segundo, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969 e Informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital suficiente para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la supletoria el mismo día, a las seis de la tarde, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado.

Vigo, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—990-D.

COMPANIA ARAGONESA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las doce treinta, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1969, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán acreditar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Presidente.—3.039-C.

INMOBILIARIA CUENCA URBANA, S. A. (CURBASA)

Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 16 de mayo, a las diecisiete horas, y media hora después, ambas en primera convocatoria; y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre actividades sociales.
- 2.º Memoria balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.
- 4.º Situación económica y financiera de la Sociedad. Dividendos pasivos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 6 de abril de 1970.—1.085-6.

EL ZENITH, S. A.

BARCELONA-10

Trafalgar, 48. Teléfono 222 54 56

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	420.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	190.589,52	Reservas	288.852,41
Valores mobiliarios	248.415,—	Acreedores varios	5.783,—
Primas pendientes de cobro	1.172,12	Pérdidas y Ganancias	4.286,61
Mobiliario	38.755,38		
	898.932,02		898.932,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y generales	184.604,10	Primas y accesorios	195.894,25
Otros adeudos	14.520,08	Producto de los fondos invertidos	7.516,54
Saldo acreedor	4.286,61		
	203.410,79		203.410,79

Barcelona, 2 de abril de 1970.—926-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.»

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas, en el domicilio social (Duque de Ahumada, número 1, Pamplona) en primera convocatoria para las doce horas del día 12 de mayo de 1970, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Autorización del Sindicato de Obligacionistas para amortización anticipada y cancelación parcial de hipoteca.

Pamplona, 9 de abril de 1970.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Juan Luis Uranga Santesteban.—3.027-C.

POOL, S. A.**Junta general ordinaria**

En cumplimiento a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, calle del Teniente Oyaga, número 42, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1970. El Secretario, Pedro Ballester.—3.038-C.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, S. A.**(IPASA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 18 de mayo próximo, a las diecinueve horas y en la Sala de Juntas de la fábrica que esta Sociedad tiene en el Ventorrillo (La Coruña), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria del pasado año, así como la actuación del Consejo en orden a poner en funcionamiento

to las actividades industriales de la Empresa.

- 2.º Aprobación de las inversiones efectuadas durante 1969.

- 3.º Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970, en número de dos titulares y dos suplentes.

Para adoptar los acuerdos que figuran en el orden del día será necesario la asistencia en primera convocatoria de los accionistas que representen a las dos terceras partes del capital desembolsado y de la mayoría del capital si se celebrase en segunda convocatoria.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se podrá conferir la representación para asistir a esta Junta a favor de otro accionista. La segunda convocatoria se celebrará a las veinticuatro horas siguientes, y en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodomiro Santos Blanco.—987-D

LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DIETETICAS ORDESA, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ratificación y, en lo menester, nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 8 de abril de 1970. — El Consejo de Administración. — 1.090-5

PLEXI, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las doce ho-

ras, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 21 de igual mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1969.

- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1970; y actualización del Consejo de Administración.

- 3.º Ampliación del capital social.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.028-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del día 1 de mayo próximo, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 20, cupón número 15.

Serie Chorro E/62, cupón número 16

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 11 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.022-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A. (HIRESA)**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria, prevista en el artículo 16 de sus Estatutos, para celebrarse en primera convocatoria el día 24 de mayo de 1970, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rafal, sin número) de la Entidad. Caso de no asistir suficientes accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 25 en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Propuesta sobre beneficios y ruegos y preguntas.

Callosa de Segura, 4 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo, José Tomás Marco.—3.051-C.

GESTRA ESPAÑOLA, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Gestra Española, S. A.», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 12 de mayo de 1970, en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, para celebrar sesión en ambas Juntas que se celebren con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social y cuentas y balances del ejercicio anterior, acuerdo sobre distribución de beneficios y formación de reservas.
- 2.º Nombramiento y destituciones de miembros del Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre remuneración del personal.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1970.—3.054-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», saca a concurso los transportes llamados «Fuera de zona», a servir desde nuestra factoría de Santander a las subsidiarias de Aranda de Duero, Burgos, Olárizu (Vitoria), Palencia, Salamanca, Valladolid y a diversos clientes.

Las cantidades a transportar, bases del concurso y modelo de contrato se encuentran a disposición de los concursantes en el Departamento de Distribución de CAMPSA (paseo del Prado, número 6, piso 5.º), quedando cerrado el plazo de admisión de proposiciones a las doce horas del día 15 de mayo de 1970.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.110-5.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Juntas generales de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en la Sala de Actos del Palacio de las Naciones, avenida de María Cristina.—Parque de Montjuich—de esta ciudad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital mediante la emisión de acciones, para ser suscritas por los señores accionistas con carácter preferente, contra su desembolso en efectivo y por incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» a la de capital, mediante la entrega de acciones liberadas a los accionistas, con ofrecimiento de una parte de los nuevos títulos, para ser suscritos en efectivo por el personal de la Sociedad, y destino del resto del saldo de dicha cuenta a dotar la reserva legal de la Sociedad.

2.º Modificación de los artículos quinto y séptimo de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización en la parte no utilizada y correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados cada vez que se haga uso de dicha autorización.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o convertibles, bonos, o cualquier otra clase de títulos de renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización.

5.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación a los precedentes apartados.

6.º Designación de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga-Nogués, Banco de Santander, Banca Más-Sardá, Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo local y hora anteriores.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará público la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones presentes o representadas en las Juntas se les abonará como indemnización por gastos de movilización de títulos la cantidad de 250 pesetas por acción.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo Gras.—3.160-C.

HERCKLBOUT DAWSON IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 2 de mayo, a las once horas, en Barcelona, calle Balmes, número 166, segundo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Designación de los Administradores que corresponde renovar.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente, tendrá efecto la expresada Junta, el día 9 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Tarragona, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.161-8.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 15 de mayo de 1970, a las trece horas, en el salón de actos del domicilio social del Banco de Valencia (calle del Pintor Sorolla, número 2 y 4), para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinticinco acciones podrán agruparse hasta reunir este número y conferir su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta, en la Secretaría de la Sociedad, la que, para facilitar el cumplimiento de este trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Valencia, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.194-C.

IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del «Igualatorio Malagueño Médico-Quirúrgico y de Especialidades, S. A.», con domicilio en calle de Granada, 22, 3.º, en Málaga, se convoca Asamblea general extraordinaria, que se ha de celebrar el día 21 de mayo próximo, en el local del Colegio de Médicos de dicha capital, a las veinte horas, en primera citación, y en segunda convocatoria, el día 29 de dicho mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Modificación de Estatutos para el cambio de domicilio social.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 14 de abril de 1970.—Por el Igualatorio, el Presidente.—1.050-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

(SEAT)

Convocatoria de Junta general ordinaria u extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, a las doce treinta del día 6 de mayo del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de

Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales para la celebración de:

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las trece horas del día 6 de mayo del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital, en cuantía de 200.000.000 de pesetas, fijación de las modalidades y prima de la emisión y adopción de los acuerdos necesarios para la ampliación, con delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar dicho acuerdo.

2.º Decidir sobre la aplicación del saldo de la Cuenta de Regularización del balance.

3.º Propuesta de modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, para adaptar la cifra de capital y el número de acciones a las que se deriven de las ampliaciones de capital que resulten, en su caso, aprobadas por la Junta.

4.º Propuesta de adición de los Estatutos sociales, creando un segundo párrafo del artículo 5.º, facultando al Consejo para que, si lo estima conveniente y dentro del plazo de cinco años, pueda en una o varias veces, según libremente decida y sin necesidad de consultar a la Junta general de accionistas, ampliar el capital de la Sociedad.

5.º Propuesta de emisión de obligaciones hipotecarias y convertibles.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos habrá de acreditarse, para ambas Juntas generales, con la tarjeta de asistencia a que asimismo se hace referencia en dicho artículo.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.049-D

SOCIEDAD BILBAINA DE FUNDICIONES METÁLICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de mayo de 1970, a las doce de la mañana, en el domicilio social, barrio San Antolín, número 23, de Zamudio-Bilbao, con el fin de presentar el balance y cuentas del ejercicio económico de 1969, para su estudio y aprobación.

Caso de no existir quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 1970, en el mismo lugar y hora.

Zamudio-Bilbao, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.155-B

BARREIROS DIESEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 24 de marzo pasado, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general or-

dinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 (cinco) de mayo próximo, a las diecinueve horas, en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde (Factoría Principal), y, si procediera, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 6 (seis) de mayo próximo.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1969.

2. Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el actual ejercicio social.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 (quince) de los Estatutos sociales, los cuales, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la correspondiente delegación que figura al dorso de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, o en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, o en un establecimiento bancario, acreditando este extremo en dicha Secretaría del Consejo, que tiene sus oficinas en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe, por Villaverde (factoría principal), donde se hará entrega a los accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.172-C

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que el 29 de abril de 1970 vence el cupón número 1 correspondiente a nuestra emisión de 29 de octubre de 1969.

El importe se hará efectivo en cada uno de los Bancos:

Banco Atlántico, Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Central, Banco Comercial Transatlántico, Banco Condal, Crédito y Doks de Barcelona, Banco Exterior de España, Banco Garriga y Nogués, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banca Jover, Banco de Madrid, Banca Mas Sarda, Banco Mercantil e Industrial, Banco Popular Español, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y en la Caja de Ahorros Sagrada Familia; a los suscriptores que formalizaron la operación en las citadas Entidades, y en nuestro domicilio social a los suscriptores que formalizaron la operación directamente.

Barcelona, 13 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.176-C

VIAJES LIDER, S. A.

De conformidad con lo acordado en la Junta extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1970 se requiere a los señores

accionistas de la Sociedad para que en el plazo de veinte días presenten sus acciones en el domicilio social para canje de las mismas y procedan a la venta de aquéllas, cuya cuantía no cubra la proporción acordada. Las acciones no presentadas serán declaradas nulas, y tanto las nuevas que se emitan en su sustitución como aquellos títulos viejos que no cubran dicha proporción y no sean vendidos por su titular serán vendidas en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Secretario.—3.161-C

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Lonja de Mar, paseo Isabel II, número 2, de Barcelona, el próximo día 14 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 15, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social 1969 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2. Aprobación de la aplicación de los resultados mediante la distribución sobre las acciones del dividendo del 12 por 100 libre de impuestos y el pago de una prima de asistencia de 5 pesetas por cada acción de las series A y B, indistintamente.

3. Reelección estatutaria de consejeros.

4. Nombramiento de nuevos consejeros.

5. Incorporación de parte del saldo de la cuenta de regularización del balance al capital social, con aumento de éste en 48.824.500 pesetas y adjudicación —proporcional al valor nominal— de acciones liberadas a los accionistas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, adecuando su redacción al nuevo capital social.

6. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir obligaciones en una o varias veces en las condiciones que estimen más convenientes y favorables para la Sociedad, y modificar el acuerdo tomado en la Junta general ordinaria celebrada el 6 de junio del año 1969.

7. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de Gracia, número 111, planta 15, los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Urquijo, paseo de Gracia, número 27; Hispano Americano, paseo de Gracia, número 38; Banco de Vizcaya, plaza de Cataluña número 21, o en la Société Générale de Banque, plaza de Cataluña, número 20, todos de esta ciudad.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, El Presidente. 3.158-C

ENTREPINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Urbanización «Entrepinos». Cadalso de los Vidrios (Madrid), el día 2 de mayo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria. En el caso de que no hubie-

re quórum suficiente para esta primera convocatoria se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 16 de mayo de 1970. El orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social por la cantidad y en las condiciones que acuerde la asamblea.

2.º Emisión de obligaciones por cuantía, interés, plazo, garantías y demás condiciones que igualmente acuerde la asamblea.

Cadalso de los Vidrios, 16 de abril de 1970.—El Director gerente, Manuel Pérez Losada.—3.155-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de mayo de 1970, en el salón de actos del Banco Central, de Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 12 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes.

En dicho acto se someterá a la asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año en curso.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de diez acciones, por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, quinta planta, hasta cinco días antes del señalado para la reunión, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.193-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, para la celebración de la Junta general extraordinaria, el día 11 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 12, a la misma hora, en el domicilio social, calle Lull,

número 275, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.179-C.

MUNDUS ESTRUCTURAS METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (General Goded, 21), en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 7, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1969. Nombramiento de censores de cuentas y suplentes e interventores.

II. Varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.165-C.

EDILFONDIARIA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Edilfondiaria Española, S. A.», hace público a todos los efectos que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de abril de 1970, acordó su disolución.

Madrid 16 de abril de 1970.—3.185-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PIENSOS GALLEGOS (GALPISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña (calle Alameda), en primera convocatoria, el día 8 de mayo, a las once de la mañana, y, en segunda, el siguiente día 9, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de Resultados del ejercicio de 1969.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser objeto de examen y aprobación en la Junta general estará a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad (San Pedro de Nos, La Fortaleza), de diez a catorce de la mañana.

La Coruña, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.190-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PIENSOS GALLEGOS (GALPISA)

La «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña (calle Alameda), en primera convocatoria, el día 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y, en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y el artículo 26 de los Estatutos, el siguiente día 9, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.189-C.

FINANZAS Y PATRIMONIOS, S. A. (FIPA)

Inscrita con el número 97 en el Registro Especial del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y propuesta de su distribución, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de Censor jurado de cuentas en representación de la Sociedad para el ejercicio de 1970.

A partir de hoy los accionistas tienen a su disposición los documentos prevenidos en la vigente legislación de Sociedades de inversión mobiliaria.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.177-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar. 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas